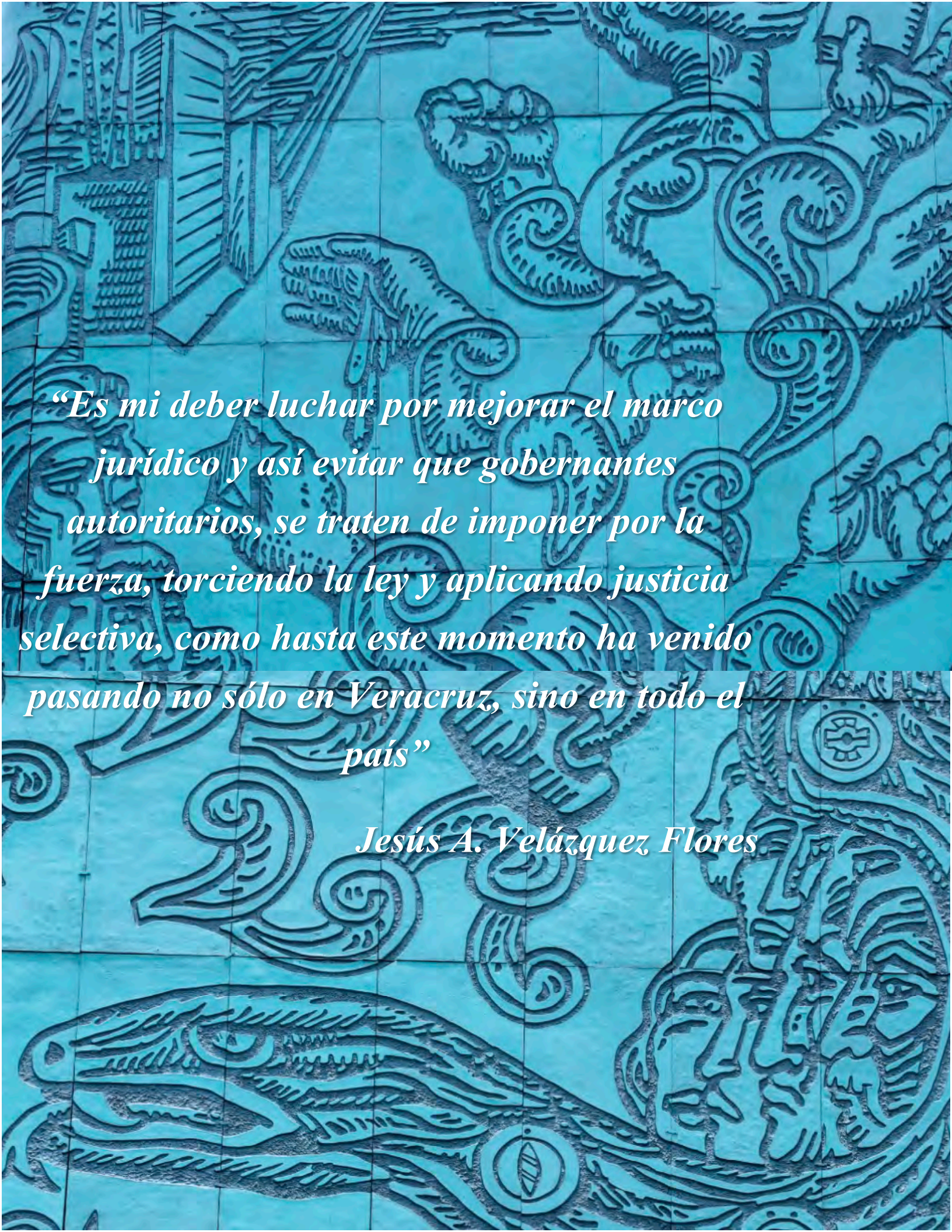


INFORME DE 2 ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 2022 - 2023



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Jesús Alberto Velázquez Flores



“Es mi deber luchar por mejorar el marco jurídico y así evitar que gobernantes autoritarios, se traten de imponer por la fuerza, torciendo la ley y aplicando justicia selectiva, como hasta este momento ha venido pasando no sólo en Veracruz, sino en todo el país”

Jesús A. Velázquez Flores

Índice

Mensaje	
Índice	3
Presentación	4
Comisiones	5
Puntos Constitucionales	6
Pesca	9
Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento .	15
Estadísticas	18
Actividad Legislativa	23
Iniciativas	23
Proposiciones con Punto de Acuerdo	30
Conclusiones	36

PRESENTACIÓN

Dando cabal cumplimiento a lo establecido en el artículo 8, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, del deber de presentar un Informe Anual sobre el desempeño de labores, ante los ciudadanos de la tercera circunscripción, presento este documento que contiene la descripción de mis actividades legislativas como Diputado federal del Grupo Parlamentario del PRD. Así como, mis actividades realizadas al interior de las Comisiones y Grupos de Trabajo de las que formo parte, así como las gestiones y actividades diversas, correspondientes al Segundo Año del Ejercicio de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados.

El quehacer legislativo es fundamental ya que la elaboración y modificación de leyes siempre tiene la intención de mejorar las condiciones de todas las mexicanas y mexicanos, sobre todo en

el México en el que actualmente vivimos, debido a la postura presidencial de estos casi 5 años de gobierno, donde se presenta un avasallamiento a los demás poderes de la Unión, constantes Reformas a nuestra Carta Magna, intentos por desquebrajar a las Instituciones y constantes abusos por torcer la ley, aplicando la justicia selectiva, todo ello, nos orillan a redoblar esfuerzos para buscar acuerdos por el bien de todos y todas.

Las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, asumimos con responsabilidad el reto y reiteramos nuestro compromiso, de tener como prioridad que nuestros trabajos legislativos se traduzcan en beneficio para nuestra democracia y en leyes más justas.

A blue-toned relief sculpture of a dragon breathing fire, with the word 'COMISIONES' overlaid in white. The dragon is depicted in profile, breathing a stream of fire. The sculpture is set against a background of intricate, swirling patterns. The word 'COMISIONES' is written in a bold, white, sans-serif font across the center of the image.

COMISIONES

Comisión de Puntos Constitucionales

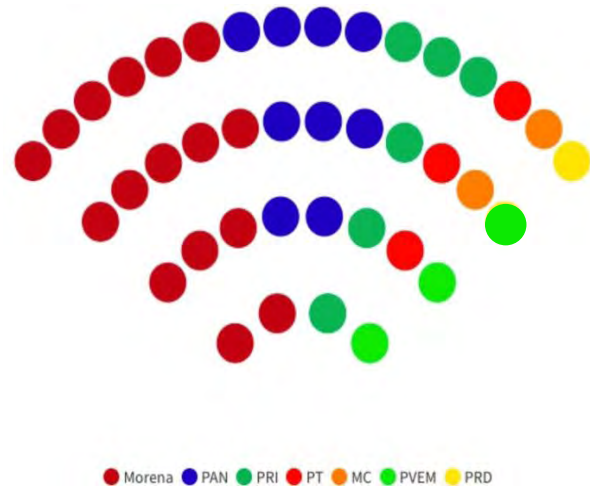
La Comisión de Puntos Constitucionales es una de las 51 comisiones ordinarias que conforman la Cámara de Diputados, la cual tiene por objeto emprender las medidas legislativas conducentes, basadas en la pluralidad democrática y el acuerdo político, para posibilitar cambios fundamentales en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que el pueblo requiere, con un desarrollo integral y tomando en cuenta el contexto en el que nos encontramos. Y con la finalidad de fortalecer los derechos fundamentales de las personas, así como la organización y el desempeño del Estado constitucional de derecho y sus instituciones.



La Comisión de Puntos Constitucionales, está integrada por 40 diputadas y diputados de todas las fuerzas políticas y presidida por el diputado Ramiro Robledo Ruíz del grupo parlamentario de Morena.

Con fundamento en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, la Comisión de Puntos Constitucionales se conforma por 1 presidencia, 15 secretarías y 24 miembros, y su integración es la siguiente:

GRUPO PARLAMENTARIO	INTEGRANTES
Morena	16
PAN	9
PRI	6
PT	3
PVEM	3
MC	2
PRD	1
Total	40



Durante el Segundo Año de la LXV Legislatura, se han llevado acabo 19 reuniones a las que he asistido en su totalidad, en mi calidad de Secretario:

REUNIÓN	CANTIDAD
Reunión de Junta Directiva	8
Reunión Ordinaria	9
Reunión de Comisiones Unidas de Reforma Político-Electoral, Puntos Constitucionales y de Gobernación y Población	2

Durante el Segundo Año de la LXV Legislatura que comprende del 1 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, a la Comisión de Puntos Constitucionales, le han sido turnado de parte de la Mesa Directiva, 312 iniciativas de los distintos Grupos Parlamentarios, y 2 minutas procedentes de la Cámara de Senadores.

Este conjunto de iniciativas y minutas fueron analizadas, discutidas sometidas a consideración, resultando dictaminadas en sentido positivo 17, en materias como atribuciones a los municipios, derecho de acceso a internet,



protección y búsqueda de personas desaparecidas, protección a personas defensoras de derechos humanos y periodistas, protección de especies en peligro de extinción y bienestar animal, en materia de lenguas nacionales, suspensión de derechos para ocupar cualquier cargo o comisión en el servicio público (3 de 3 contra violencia), edad mínima para ocupar cargos públicos, libre manifestación de ideas y expulsión justificada de extranjeros, días de descanso para los trabajadores, zonas metropolitanas, prisión



preventiva oficiosa, la denominación del Estado Heróico Veraruz de Ignacio de la Llave y en materia de igualdad y no discriminación salarial, mismas que han sido enviadas al pleno de la Cámara de Diputados para su consideración.

Comisión de Pesca

La Comisión de Pesca es una de las 51 Comisiones Ordinarias establecidas en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Tiene por objetivo principal el fortalecer el marco jurídico en materia pesquera y acuícola, así como el coadyuvar en las políticas públicas del sector, procurando una estrecha vinculación con el sector productivo y las autoridades responsables.

A través del consenso entre los grupos Parlamentarios, los trabajos legislativos los realizamos pensando siempre en el fortalecimiento del sector pesquero y acuícola del país. De esta manera es que esta Comisión plural pretende crear las condiciones para el mejor futuro de la actividad pesquera y acuícola sustentables, la obtención de productos saludables de calidad que contribuyan al desarrollo económico y social de los mexicanos, dando pie a un desarrollo ordenado y competitivo en el sector.

Durante el Segundo Año de Ejercicio de ésta LXV Legislatura, que comprende del 1ro de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, la

Comisión de Pesca se ha integrado por 23 diputadas y diputados, y es presidida por la Diputada María del Carmen Bautista Peláez, conforme a la siguiente tabla:

GRUPO PARLAMENTARIO	INTEGRANTES
Morena	11
PAN	4
PRI	2
PVEM	2
MC	2
PT	1
PRD	1
Total	23

A la Comisión de Pesca le fueron turnados durante éste Segundo Período Legislativo, un total de 10 asuntos, los cuales corresponden a:

CANTIDAD	ASUNTO
5	Iniciativas de reforma de ley
3	Proposiciones con Punto de Acuerdo
1	Iniciativa de reforma de Ley en Comisiones Unidas
1	Iniciativa para Opinión

De éste cúmulo de asuntos, los integrantes de la Comisión realizamos tres reuniones de Junta Directiva (01 de marzo, 19 de abril y 21 de junio del año 2023) y tres Reuniones Ordinaria (01 de marzo, 19 de abril y 21 de junio del año 2023), a las cuales asistí en mi calidad de Secretario. En dichas reuniones, se analizaron, discutieron y pusimos a consideración estos asuntos, siempre buscando el consenso, y que este traiga como resultó la mejora en los sectores acuícola y pesquero, quedando de la siguiente manera:

ASUNTO	PROPONENTE	INGRESO	ESTATUS
Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, con el objeto de abrir a la actividad pesquera, la zona de seguridad para la navegación y sobrevuelo en las inmediaciones de las instalaciones petroleras de la sonde de Campeche.	Diputado Pedro Armentía López MC (PRI)	14 mar 2023	Aprobada en la Décimo Primer Reunión Ordinaria 19 abr 2023
Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, ambas del estado de Guerrero, a implementar las acciones necesarias para brindar atención inmediata a los	Diputado Emmanuel Reyes Carmona MORENA	14 mar 2023	Aprobada en la Décimo Primer Reunión Ordinaria 19 abr 2023

pescadores de la localidad de la cañada, perteneciente al municipio de Cutzamala de Pinzón, quienes se ven imposibilitados de continuar con su actividad productiva.			
Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 138 de la Ley General de Pesca y Acuacultura.	Diputada Paloma Sánchez Ramos PRI	16 mar 2023	En estudio para dictaminación.
Proyecto de decreto que expide la Ley de la Guardia Costera Mexicana.	Diputado Pedro Armentía López MC (PRI)	16 mar 2023	Turnada a las Comisiones Unidas de Marina y Pesca Se encuentra en análisis
Proyecto de decreto que adiciona el artículo 420 del Código Penal Federal.	Diputado Pedro Armentía López MC (PRI)	11 abr 2023	Turnada a la Comisión de Justicia con Opinión de la Comisión de Pesca Se encuentra en análisis
Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEMAR, en coordinación con CONAPESCA, a reforzar las tareas de inspección y vigilancia en aguas del litoral del estado de Baja California Sur.	Diputado Marco Antonio Almendariz Puppo PAN	28 mar 2023	Aprobada en la Décimo Primer Reunión Ordinaria de la Comisión 19 abr 2023

Proyecto de decreto que reforma el artículo 83 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.	Diputado Jesús Alberto Velázquez Flores PRD	26 abr 2023	Aprobada en la Décimo Segunda Reunión Ordinaria 21 jun 2023
Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.	Diputado Marco Antonio Almendariz Puppo PAN	26 abr 2023	En estudio para dictaminación.
Proyecto de decreto que reforma el artículo 13 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.	Diputada María del Carmen Bautista Peláez MORENA	26 abr 2023	Aprobada en la Décimo Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión 21 jun 2023
Proyecto de decreto que reforma la fracción II del artículo 135 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.	Diputada Paloma Sánchez Ramos PRI	26 abr 2023	Aprobada en la Décimo Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión 21 jun 2023

Asimismo, como parte de nuestras labores realizamos también dos Reuniones de Trabajo con la Secretaría de Marina, la primera, se realizó en las instalaciones del Centro de Control y Mando de la Marina Armada de México, en donde se nos dio una amplia descripción de las labores de vigilancia que esta Secretaría realiza para salvaguardar las actividades de los sector pesquero y acuícola del país, procurando siempre el beneficio de los productores.

La segunda reunión, se llevó acabo en las instalaciones de la Cámara de Diputados con personal de la Secretaría y con los miembros de la Comisión de Marina. Esta importante reunión tuvo por tema principal, analizar las necesidades de reformar la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, con el objetivo de dotar de herramientas necesarias a la Secretaría de Marina para mejorar los servicios de búsqueda, rescate y vigilancia a los pescadores del país.



Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Con fundamento en el artículo 39, numeral 2 fracción XXXVIII y el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, se integró por 38 diputadas y diputados de las distintas fuerzas políticas durante el ejercicio del Segundo Año de esta LXV Legislatura, de la siguiente manera:

GRUPO PARLAMENTARIO	INTEGRANTES
Morena	18
PAN	4
PRI	2
PVEM	2
MC	2
PT	1
PRD	1
Total	23

El objetivo general de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, establece que a través de un trabajo incluyente y participativo se



busquen siempre los consensos y el bien para las y los mexicanos, elabore los proyectos de Dictamen a las diversas Iniciativas de Ley, Propositiones con Punto de Acuerdo y Minutas del Senado de la República, que sean turnados a la Comisión.

En esta Comisión se trabaja de manera muy coordinada con los tres ámbitos de Gobierno, para lograr, que los presupuestos que logremos alcanzar desde esta Cámara para el sector hídrico de nuestro país, se apliquen en las necesidades del sector, logrando superar los atrasos en beneficio de la población.

Asimismo, trabajamos como gestores, ante la demanda y peticiones que se formulen a la Comisión y para ello, mantendremos canales abiertos de comunicación, con Organizaciones, Instituciones Académicas, Gobiernos Municipales, Estatales y el Gobierno Federal, así como, Instituciones y Organismos Internacionales vinculados al sector y todo aquel que se acerque a esta Comisión.

Durante el período del Segundo Año de Ejercicio de ésta LXV Legislatura, comprendido del 1ro de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, esta Comisión ha sesionado en Reuniones de Junta Directiva y Reuniones Ordinarias, para fortalecer los trabajos legislativos, analizar, discutir y someter a consideración los asuntos que a nuestra Comisión han sido turnados por parte de la Mesa Directiva, de la siguiente manera:

CANTIDAD	ASUNTO
15	Iniciativas con Proyecto de Decreto de Reforma
12	Proposiciones con Proyecto de Punto de Acuerdo





ESTADÍSTICAS

■ Asistencia a sesiones de Pleno de la Cámara de Diputados

Dando cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, asistí puntualmente a las 57 sesiones plenarias convocadas por la Cámara de de Diputados, es decir una asistencia del 100 %.



■ Votaciones durante las sesiones de Pleno

Otro de los derechos y obligaciones como legislador establecido en el artículo 8 fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, es el de emitir mi voto durante la presentación de los dictámenes presentados ante el Honorable Pleno de la Cámara de Diputados. Es así como, durante los dos períodos que comprenden el Segundo Período de actividades Legislativas, he emitido mi voto durante las sesiones del Pleno a 271

Dictámenes de Reforma de Decreto y Propositiones con Punto de Acuerdo, como se detalla a continuación:

PRIMER PERÍODO	SESIONES	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTEN.	SIN VOTO
Septiembre	11	35	5	0	4
Octubre	8	18	6	0	0
Noviembre	9	43	6	0	1
Diciembre	4	7	13	2	0
SEGUNDO PERÍODO	SESIONES	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTEN.	SIN VOTO
Febrero	7	21	0	2	0
Marzo	10	53	0	7	0
Abril	8	28	29	0	0
	57	205	50	9	5

271
Asuntos votados

32 Sesiones en el
1er Período

25 Sesiones en el
2do Período

■ Iniciativas con proyecto de Reforma y Proposiciones con Punto de Acuerdo presentadas.



■ Grupos de amistad a los que pertenezco.

República Árabe de Egipto

República de Finlandia

República de Ecuador

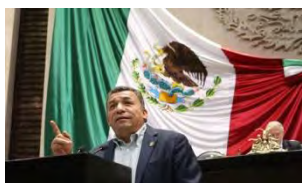


EL DIPUTADO QUE ENFRENTA AL GOBIERNO OPRESOR

APOYO A 25
ESCUELAS DE 11
MUNICIPIOS DE
VERACRUZ



15
INSTRUMENTOS
LEGISLATIVOS



100% DE
ASISTENCIAS



259
GESTIONES Y APOYOS



Presentación de

INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO

Primer Período del Segundo Año Legislativo

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS
<p>1 Proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Fecha presentación: 14 sept 2022</p> <p>Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias</p>	<p>Se propone cambiar de nombre a la Comisión de Pesca, por el de Comisión de Pesca y Acuacultura.</p>
<p>2 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, del Reglamento de la Cámara de Diputados y del Código de Ética de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.</p>	<p>Fecha presentación: 21 sept 2022</p> <p>Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias Con opinión de la Comisión de Igualdad de Género</p>	<p>Establecer en el cumplimiento y apego a la protección de los derechos humanos reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales reconocidos por el Estado Mexicano, deben abstenerse de utilizar expresiones, gestos o cualquier tipo de comunicación que tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos electorales de las mujeres, el</p>

		<p>acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo, labor o actividad, así como al libre desarrollo de su función pública y actividad parlamentaria.</p>
<p>3 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prevención de la violencia contra las mujeres.</p>	<p>Fecha presentación: 21 sept 2022</p> <p>Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género</p>	<p>Incluir como requisitos para ser candidata o candidato a cargos públicos: no haber sido condenado o condenada, o sancionada o sancionado mediante resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público; no haber sido condenada o condenado, o sancionada o sancionado mediante resolución firme por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal y no haber sido condenada o condenado, o sancionada o sancionado mediante resolución firme como deudora o deudor</p>

alimentario moroso. Aplicar los requisitos señalados a candidaturas para diputada o diputado, titular de la presidencia, ministra o ministro, titular de la Fiscalía General de la República y cargos de elección popular en los tres ámbitos de gobierno.

Segundo Período del Segundo Año Legislativo

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS
1 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de procedimiento abreviado	Fecha presentación: 26 abril 2022 Justicia	Se propone integrar que la víctima, por sí misma o a través del ministerio público o el imputado a través de su defensa para poder solicitar la apertura del procedimiento abreviado después de que se dicte el auto de vinculación, para que se dictaminen y se formule la

		emisión del auto de apertura a juicio oral.
2 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2o. y 6o. de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro	Fecha presentación: 26 abril 2022 Cultura y Cinematografía	Agregar el concepto de Biblioteca pública. Incluir que el Programa de Fomento para el Libro y la Lectura será expedido por la persona titular de la Secretaría de Cultura, cada tres años, período en el que estará vigente dicho programa.
3 Proyecto de decreto que adiciona un artículo 33 Bis a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y reforma el artículo 28 de la Ley General de Partidos Políticos	Fecha presentación: 26 abril 2022 Reforma Politico Electoral, Con opinión de Transparencia y Anticorrupción	Contemplar que el instituto debe garantizar, en materia de transparencia y acceso a la información, los principios y bases establecidas en el artículo 6 de la Constitución, la Ley General de Transparencia, la Ley Federal de Transparencia, la Ley de Archivos, la Ley General de Datos Personales, y demás normatividad aplicable. Establecer que los partidos políticos están obligados a publicar en su

		<p>página electrónica, una sección que permita a las personas usuarias consultar la información publicada en cumplimiento de sus obligaciones de transparencia, y ponerla a disposición del público y mantener actualizada, sin que medie petición de parte.</p>
<p>4 Proyecto de decreto que reforma el artículo 83 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables</p>	<p>Fecha presentación: 26 abril 2022</p> <p>Reforma Politico Electoral, Con opinión de Transparencia y Anticorrupción</p> <p>APROBADA el 6 sep 22023</p>	<p>Indicar que las aprobaciones, expediciones y actualizaciones que realice la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación serán publicadas cada 2 años y podrán publicarse las actualizaciones de las fichas individuales sin que el total de la carta nacional acuícola pierda su validez.</p>
<p>5 Proyecto de decreto que reforma el artículo 80 de la</p>	<p>Fecha presentación: 26 abril 2022</p>	<p>Se propone Quitar la palabra supremo, al referir al Poder Ejecutivo Federal,</p>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Puntos Consitucionales	toda vez que este adjetivo calificativo no lo utiliza al referse a los poderes Legislativo y Judicial, generando un estatus de superioridad.
6 Proyecto de decreto que reforma artículo 6o. de la Ley de Coordinación Fiscal	Fecha presentación: 26 abril 2022 Hacienda y Crédito Público	Aumentar del 20% al 25% la participación federal que recibirán los municipios del total del Fondo General de Participaciones. Cambiar la denominación de Distrito Federal por el de Ciudad de México.



Presentación de

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

Primer Período del Segundo Año Legislativo

Proposición	TURNO COMISIÓN	RESOLUTIVO PROPONENTE
<p>1 Por el que se exhorta a la Fiscalía General de Veracruz, a investigar al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del estado, por corrupción, así como por los hechos delictivos cometidos por policías de la corporación a su mando.</p>	<p>Fecha presentación: 20 octubre 2022</p> <p>Justicia</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General de Veracruz de Ignacio de la Llave a que investigue al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Hugo Gutiérrez Maldonado, por la corrupción que se ha revelado en las últimas fechas, así como por los hechos delictivos cometidos por policías de esa corporación a su mando, y al gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para que lo remueva inmediatamente de su cargo, para efectos de no entorpecer con las investigaciones.</p>

Segundo Período del Segundo Año Legislativo

Proposición	TURNO COMISIÓN	RESOLUTIVO PROPONENTE
<p>1 Por el que se exhorta a la SICT, a suspender la actualización y cobro de las tarifas que entraron en vigencia en el primer trimestre del 2023, en las autopistas de cuota federal y se implementan medidas alternativas para los residentes que ocupan dichas vías.</p>	<p>Fecha presentación: 16 marzo 2023</p> <p>Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta de una manera respetuosa, pero activa, a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, suspenda la actualización y cobro de las tarifas que entraron en vigencia en el primer trimestre del 2023, en las autopistas de cuota federal y se implementan medidas alternativas para los residentes que ocupan dichas vías de comunicación, con la finalidad de reducir el impacto económico en el alza de precios de bienes y servicios.</p>

Segundo Receso del Segundo Año Legislativo

Proposición	TURNO COMISIÓN	RESOLUTIVO PROPONENTE
<p>1 Por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para que destinen los recursos financieros y administrativos necesarios para la realización de una placa conmemorativa por la Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad, la cual honrará la memoria histórica de esta lucha con los nombres de quienes hoy integran la LXV Legislatura</p>	<p>Fecha presentación: 21 junio 2023</p> <p>Primera comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para que se destinen los recursos financieros y administrativos necesarios para la realización de una placa conmemorativa por la LEGISLATURA DE LA PARIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD, la cual honrará la memoria histórica de esta lucha con los nombres de quienes hoy integran la LXV LEGISLATURA.</p>
<p>2 Por el que se exhorta a la Fiscalía General de Veracruz para que, esclarezca la situación jurídica y que no se vulneren los derechos fundamentales de la jueza veracruzana Angélica Sánchez Hernández; y a Cuitláhuac García Jiménez, gobernador del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para que se abstenga de emitir pronunciamientos,</p>	<p>Fecha presentación: 21 junio 2023</p> <p>Primera comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General de Veracruz, a que esclarezca la situación jurídica y que no se vulneren los derechos fundamentales de la jueza veracruzana Angélica Sánchez Hernández; y a Cuitláhuac García Jiménez, Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para que se abstenga de emitir</p>

<p>como si su función fuera la de ser vocero de la Fiscalía General de Veracruz.</p>		<p>pronunciamientos, como si su función fuera la de ser vocero de la Fiscalía General de Veracruz.</p>
<p>3 Por el que se solicita al titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, comparezca ante esta Soberanía para informar sobre los avances de la investigación y deslinde de responsabilidades penales y administrativas de funcionarios, respecto del siniestro de la Línea 12 del Metro; los procesos de atención e indemnización a las víctimas indirectas y familias damnificadas a causa del colapso; y, las obras de reforzamiento, consecuencia de dicho siniestro.</p>	<p>Fecha de presentación: 1-Agosto-2023</p> <p>Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de La Unión solicita al titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, comparezca ante esta soberanía para informar: sobre los avances de la investigación y deslinde de responsabilidades penales y administrativas de funcionarios respecto del siniestro de la línea 12 del metro; los procesos de atención e indemnización a las víctimas indirectas y familias damnificadas a causa del colapso; y, las obras de reforzamiento, consecuencia de dicho siniestro.</p>
<p>4 Por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua a que emita Acuerdo de inicio de emergencia por ocurrencia de sequía severa, extrema o excepcional en diversos municipios de los estados de Zacatecas, Aguascalientes, Chihuahua y Coahuila; a la Secretaría de Seguridad y</p>	<p>Fecha de presentación: 24-Agosto-2023</p> <p>Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>PRIMERO. -Se exhorta a la Comisión Nacional de Agua, a que se emita declaratoria de emergencia por sequía severa, extrema o excepcional en municipios de los estados de Zacatecas, Aguascalientes, Chihuahua y Coahuila por las Intensas sequías que sufren dichas Entidades Federativas;</p>

Protección Ciudadana para que, a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil, emita la declaratoria de desastre natural para activar los recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales en la atención de esta emergencia; y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a generar mecanismo de ayuda a agricultores ganaderos de las regiones afectadas por las sequías en dichos estados.

así como las medidas que se llevarán a cabo para su atención.

SEGUNDO. - Se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que, a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil, emita la Declaratoria de Desastre Natural por sequía severa, extrema o excepcional en los estados de Zacatecas, Aguascalientes, Chihuahua y Coahuila, con la finalidad de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley General de Protección Civil para acceder a recursos del instrumento financiero de atención de desastres naturales.

TERCERO. - Se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a generar mecanismos de ayuda a agriculturas y ganaderos afectados por la sequía severa, extrema o excepcional que ocurre en los estados de Zacatecas, Aguascalientes, Chihuahua y Coahuila.

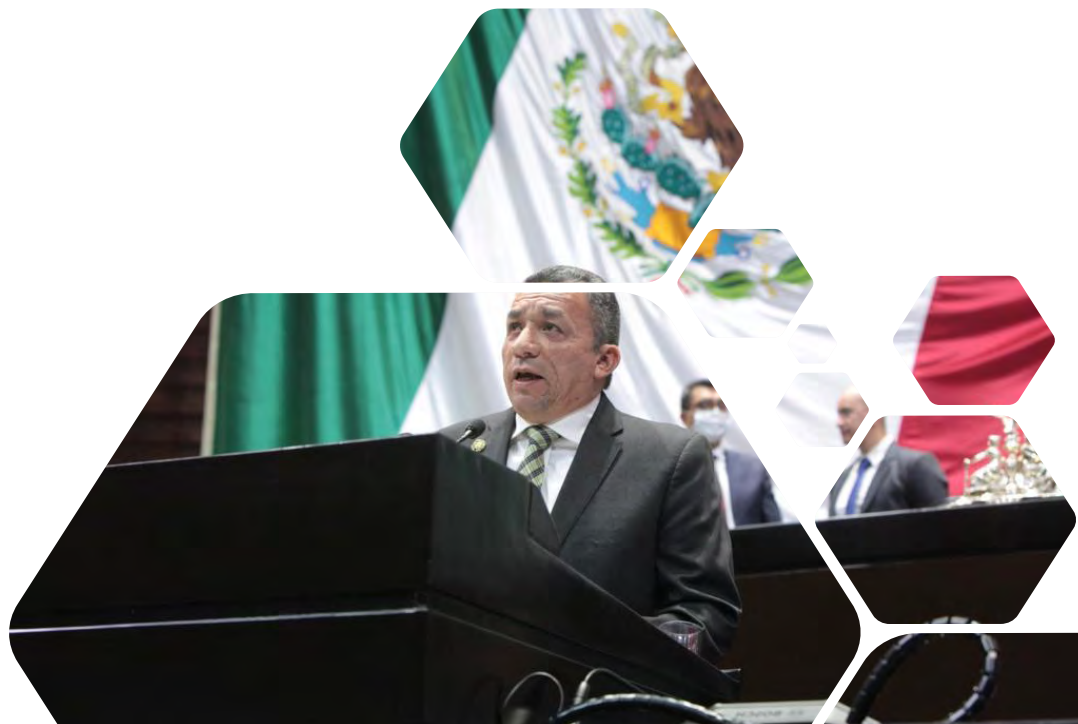


CONCLUSIÓN

Las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática estamos decididos a seguir siendo una oposición responsable, con una visión socialdemócrata, abanderaremos las causas de la población que más lo necesite.

Es mi deber luchar por mejorar el marco jurídico y así evitar que gobernantes autoritarios, se traten de imponer por la fuerza, torciendo la ley y aplicando justicia selectiva, como hasta este momento ha venido pasando no sólo en Veracruz, sino en todo el país.

Reitero con firmeza y pundonor mi compromiso de poner el mayor de los empeños para hacer de nuestro país una nación más democrática, más justa, más igualitaria, y donde los derechos humanos de todas y todos no se respeten y cumplan todos los días.





@JAVelazquezPRD



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA